

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3451 *ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se hace público el nombramiento de los Tribunales calificadoros números 2 al 12 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden del Ministerio de Justicia de 27 de junio de 1988.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 23 y 24 de la Orden de 28 de enero de 1987, por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez,

Este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento de los Tribunales calificadoros números 2 al 12 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 27 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente), efectuado por el Consejo General del Poder Judicial por Acuerdo del Pleno de 1 de febrero de 1988, e integrado por los siguientes miembros:

Tribunal número 2:

Presidente: Excelentísimo señor don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Luis Serrano de Pablo, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísimo señor don José Antonio Rincón Acosta, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Andrés de la Oliva Santos, propuesto por el Consejo de Universidades y doña Rosa María Moreno López, propuesta por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don José Luis Rodríguez Piñero Fernández, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Juan Carlos Calvo Corbella, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 3:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Martín-Granizo Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísima señora doña Mercedes Moradas Blanco, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísima señora doña María Dolores Márquez de Prado y Noriega, propuesta por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Manuel Amorós Guardiola, propuesto por el Consejo de Universidades y don Aurelio Menéndez Menéndez, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Antonio Albanes Membrillo, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don José Ramón del Caño Palop, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 4:

Presidente: Excelentísimo señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísima señora doña Concepción Cristina Cadena Cortina, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísima señora doña Soledad Cazorla Prieto, propuesta por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Rafael García Villaverde, propuesto por el Consejo General de Universidades y don Mariano Baena del Alcázar, propuesto por el Consejo General de Universidades.

Abogado: Don Fernando Huerta Ramírez, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Ramón Cerdeiras Checha, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 5:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano de Oro-Pulido y López, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Ramón Verón Olarte, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Prados Frutos, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Santiago Muñoz Machado, propuesto por el Consejo de Universidades y doña María Emilia Casas Baamonde, propuesta por el Consejo de Universidades.

Abogado: Doña Consuelo Abril González, propuesta por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Jesús Fernández Rodríguez, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 6:

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Barrio Iglesias, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Diego Córdoba Castroverde, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísimo señor don Manuel Moix Blázquez, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, propuesto por el Consejo de Universidades y don Manuel Aragón Reyes, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Eduardo Jauralde Morgado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don José Luis Fuertes Suárez, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 7

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Trillo Torres, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Emilio Fernández Castro, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísimo señor don Fernando Prieto Ribera, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Jorge de Esteban Alonso, propuesto por el Consejo de Universidades y don José Manuel Almansa Pastor, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Doña Aurora Huber Robert, propuesta por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Manuel Garayo Orbe, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 8:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Garayo Sánchez, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Adrián Varillas Gómez, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísimo señor don José Manuel García Crespo, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Alvaro Benigno Rodríguez Bereijo, propuesto por el Consejo de Universidades y don José A. Alonso de Antonio, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Rafael Espejo-Saavedra Santa Eugenia, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Rafael García Monteys, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 9:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco José Hernando Santiago, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Juan Miguel Massigoge Benegio, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísimo señor don Antonio González Alonso, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Carlos Palao Taboada, propuesto por el Consejo de Universidades y don Gonzalo Rodríguez Mourullo, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Pedro Leandro López de la Morena, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Doña Clotilde Higuera González, propuesta por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 10:

Presidente: Excelentísimo señor don Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don José Emilio Coronado Ruz, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísimo señor don Alfredo Wilhelmi Lizaur, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don Matías Cortés Domínguez, propuesto por el Consejo de Universidades y don Antonio Gullón Ballesteros, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Luis Fernando Bazán Laclaustra, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Luis Jádenes García de Soía, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 11:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier Sánchez del Río, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Carlos Valle y Muñoz Torrero, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Don Andrés Bedate Alvarez, propuesto por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don José María Stampa Braun, propuesto por el Consejo de Universidades y doña Mercedes Vérguez Sánchez, propuesta por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Miguel María Rodríguez San Vicente, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Javier Lamana Palacios, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Tribunal número 12:

Presidente: Excelentísimo señor don Baltasar Rodríguez Santos, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Magistrado: Ilustrísimo señor don Federico Mariscal de Gante y Pardo Valmonte, por designación del Consejo General del Poder Judicial.

Fiscal: Ilustrísima señora doña Ana Mejía Gómez, propuesta por el Fiscal General del Estado.

Catedráticos: Don José Luis Vázquez Sotelo, propuesto por el Consejo de Universidades y don Manuel Cuadrado Iglesias, propuesto por el Consejo de Universidades.

Abogado: Don Emilio Barrallo de la Viña, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Abogado del Estado (Secretario): Don Alfredo López Frías, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 8 de febrero de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

3452 ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se convoca concurso de traslado entre Agentes de la Administración de Justicia para cubrir plazas de nueva creación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de las vacantes que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden y que según la Orden de 26 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), tiene prevista su entrada en funcionamiento los próximos días 31 de marzo y 31 de mayo, respectivamente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las que se presenten a través de las oficinas de correos irán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Los que deseen tomar parte en el concurso expresarán en sus instancias los destinos a que aspiren, referidos al centro de trabajo, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán conforme determina el punto quinto del artículo 51 del Reglamento Orgánico citado.

Los que quieran hacer valer alguna de las preferencias que establecen los artículos 42.3, 49.c); 51.6 y 8 y disposiciones transitorias primera y segunda del Reglamento Orgánico vigente deberán expresarlo así en su instancia, acreditando fehacientemente las que determina el artículo 51 citado.

Los funcionarios que participen en el concurso no podrán solicitar puestos de trabajo correspondientes al centro de trabajo donde se hallen destinados en la actualidad, según determina el artículo 54, apartado b) del Reglamento vigente, debiendo atenderse igualmente al resto de las condiciones establecidas en dicho artículo.

Los funcionarios a los que se les adjudique plaza tomarán posesión de su nuevo destino en las fechas citadas previstas para su entrada en funcionamiento: Anexo I, 31 de marzo y anexo II, 31 de mayo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 8 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO I

(31 de marzo de 1989)

Centros de trabajo		Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Tolosa	Primera Instancia e Instrucción número 2 (dos agentes).

ANEXO II

(31 de mayo de 1989)

Centros de trabajo		Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad	
Juzgados de Instrucción	San Sebastián	Número 4 (dos agentes).
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Baracaldo	Primera Instancia e Instrucción número 3 (dos agentes).
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Distrito	Vitoria	Primera Instancia e Instrucción número 5 (dos agentes).
Juzgados de Distrito	Guecho	Número 2 (tres agentes).